

LIBRARY OF THE  
CONGRESS

# Hacia la reconstrucción económica y social

Por JOSE ANGEL PESCADOR OSUNA 29 SET. 1947

13

**L**A nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios han generado expectativas muy diversas entre los distintos grupos sociales. Con la notoria excepción de los banqueros, es posible pensar que la mayoría de los mexicanos creemos que con las medidas anunciadas por el Presidente López Portillo el 1o. de septiembre de 1982, será posible en el mediano plazo, resolver de fondo algunos de los problemas estructurales de la economía nacional que han limitado cíclicamente nuestro proceso de crecimiento y que han alimentado una dinámica de desigualdad social que se antoja inadmisibles y ofensiva.

Dos medidas de política económica anunciadas posteriormente por el director general del Banco de México apuntan en una muy buena dirección.

La primera de ellas, elevar al 20% la tasa de interés a los pequeños ahorradores, dará sus frutos en muy corto plazo, pues además del efecto psicológico muy positivo sobre los nuevos cuentahabientes permitirá una mayor captación interna de recursos. La segunda, disminuir el costo del dinero para quienes lo han destinado a la construcción habita-

cional además, de imprimir un mayor dinamismo a una de las ramas industriales en las que se sustentó la elevada tasa de crecimiento del PIB en 1980 y 1981, permitirá una atención gradual a uno de los graves problemas nacionales: la escasez de vivienda.

Sin embargo, nuestros principales problemas económicos permanecen, no han disminuido. Las decisiones tomadas por el Gobierno de la República no constituyen en sí mismas, la solución a la grave crisis que padecemos. El control estatal de los recursos bancarios, aun cuando representa un hasta aquí al abuso especulativo y frena la salida indiscriminada de divisas, no es una respuesta concreta a los problemas de la rescisión del empleo y la inflación.

Siendo realistas, el reto del futuro es mayor. De las notas de campaña hemos concluido que la administración 1982-1988 se ha propuesto como objetivos principales:

a) Recuperar a la tendencia histórica del crecimiento económico del país a fin de superar la recesión actual y generar un mayor número de empleos.

b) Propiciar una sociedad más

igualitaria tanto en nivel de grupos sociales como de las diferentes regiones del país.

c) Disminuir la tasa de inflación —estimada en 74% para diciembre de 1982— y alentar de esa manera los procesos de ahorro e inversión.

d) Utilizar racionalmente nuestros recursos naturales (léase petróleo) sin menoscabo de nuestra independencia económica.

e) Limitar drásticamente los niveles de endeudamiento externo, pues según las últimas cifras oficiales cada mexicano, aun los recién nacidos, debe a los bancos extranjeros setenta mil pesos en promedio.

La nacionalización de la banca privada en mucho ayudará al logro de tales objetivos, pues es factible pensar en una diferente regulación del crédito; en un control selectivo que oriente los recursos a los sectores prioritarios (agricultura, vivienda); en una mejor protección financiera a la pequeña y mediana industrias y en mecanismos que protejan y eleven el poder adquisitivo de las clases populares.

No obstante no debemos olvidar que el rasgo más destacado de nuestro sistema es su dualismo, ya

que en la estructura económica misma están presentes el capital por un lado y la fuerza de trabajo por el otro. El proceso económico se expresa en producción y consumo con poca interrelación e interdependencia. Y es esta situación la que refleja una dicotomía de intereses de nuestra estructura social y manifiesta claramente la presencia de los conflictos de clase.

La solución a nuestros problemas económicos no estará en la búsqueda de respuestas que técnicamente sean acertadas pero políticamente inaceptables. En los funcionarios responsables de la política económica de la próxima administración ya no debe existir la preocupación por favorecer la acumulación de capital. Ya no debe darse nuevamente un sacrificio en los niveles de consumo de los trabajadores y sus familias.

Estamos ahora en posibilidad de iniciar una reconstrucción económica y social. La persistencia de la pobreza y la ampliación relativa de la marginación exigen una respuesta más dinámica del Estado para avanzar a un desarrollo nacionalista, popular y democrático.

EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA

1982, M. E.

20 - 11 - 31

Opina Ojeda Paullada

## **Necesaria, la nacionalización de la banca e industria alimenticia y farmacéutica**

Pedro Ojeda, secretario del Trabajo y Previsión Social, consideró ayer que es necesaria la nacionalización de la industria alimentaria la farmacéutica y la de la banca ya que es el Estado quien debe regular estas actividades para proporcionar al pueblo un mejor nivel de vida.

Entrevistado al término del acto conmemorativo del XXI aniversario de la industria eléctrica, Ojeda Paullada manifestó estar completamente de acuerdo con lo externado por Manuel Fernández Flores pues la nacionalización de esas industrias redundaría en un mejor sustento, mejores niveles de salud y una mejor regulación de nuestros bienes económicos.

Por su parte, el dirigente del Sindicato Mexicano de Electricista destacó que ante la importancia que revista el que el Estado se apodere de las empresas antes manejadas por extranjeros, es muy significativo y plausible la medida para estatizar el transporte, conceptos todos con los que estuvo de acuerdo Pedro Ojeda Paullada.



EL ECONOMISTA  
FUNDADO EN 1946

## Sin 29 SET. 1982 mordaza

Por JORGE AVILES RANDOLPH

- El surrealismo de los políticos
- Se reunieron los veracruzanos
- No acepta el PAN la realidad

Todo, con tal de quedar bien con el Poder Ejecutivo. Hasta la ignominia.

De ahí que, en estos turbulentos días que vivimos, haya surgido la brillante, sesuda y trascendente idea, de recurrir a la Cámara de Diputados para solicitar que se integre una comisión legislativa bilateral para conseguir que se congelen las cuentas de dólares de mexicanos que las hayan abierto, en Estados Unidos, de 10 años a la fecha.

La ocurrente sugerencia no partió de un membrete político ávido de sensacionalismo. Ni de personas que ignoran la realidad de las leyes.

el hecho de que éstas no se pueden aplicar en forma retroactiva y, sobre todo, el que poner el dinero en dólares, en una cuenta en Estados Unidos, jamás —antes del control de cambios— era ilegal o estaba sancionado por una ley vigente en México.

A quienes tienen interés en iniciar una cacería de brujas, podría parecerles adecuado sugerir un despropósito como el antes anotado. Pero que la proposición llegue de un Congreso estatal, parece el colmo en este surrealismo político en el que vivimos y que por lo visto se acentúa conforme pasan los días.

Los autores de la iniciativa —que según afirmaron los propios priistas, está condenada a ir al rincón más oscuro de la congeladora que existe en la Cámara de Diputados—, son 16 legisladores del estado de Coahuila, encabezados por su presidente Gaspar Valdés Valdés. Bien vale la pena anotar el nombre de todos, para que pasen a la posteridad: Francisco J. de la Peña Dávila, Cuauhtémoc Ruiz de la Rosa, Alfonso Hernández Hernández, Jesús Perales Moreno, Elías Cárdenas Márquez, Manuel Torres González, Alfredo Maldonado Piña, Francisco Guerrero Luna, Luis Armando Castro Ortiz, Jesús María Rodríguez, Rodolfo Rábago Rábago, Alvaro Pérez Tréviño, Héctor Morquecho Rivera, Leonel Rodríguez Galindo y Armando Ibarra Garza.

Se reunieron los veracruzanos que militan en política. Y mire usted qué son centenares de ellos.

El llamado Mandinga Power, tuvo

el tradicional desayuno de la unidad veracruzana, que encabezó Agustín Acosta Lagunes y en el que estuvieron los ex gobernadores Marco Antonio Muñoz, Rafael Murillo Vidal, Rafael Hernández Ochoa y Angel Carvajal. También, cambiando bromas, de excelente humor y mejor estado de salud, don Octavio Senties. Los senadores Mario Hernández Posada y Manuel Ramos Gurrion y los diputados Irma Cué de Duarte y Mario Vargas Saldaña.

Al fin veracruzano, en el convivio estuvo Mario G. Rebolledo, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien rechazó que los amparos interpuestos por los banqueros vayan a ser la prueba de fuego del Poder Judicial Federal. "No habrá presiones de ninguna naturaleza. Para nosotros se trata de solicitudes como cualquier otra, a las que se les dará tratamiento conforme a derecho. Ni más, ni menos", dijo al reportero. El orador en la reunión fue Olegario Gutiérrez Castellanos, presidente del PRI en la entidad veracruzana.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, fue comisionado por el Presidente López Portillo, para representarlo en el V informe de gobierno de Roberto de la Madrid, en Baja California Norte. La incógnita que apasiona: ¿leerá el informe en español, o en inglés?

Para Luis Dantón Rodríguez, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, la integridad de nuestro territorio nacional no es materia de negociación o de aclaraciones. Simple y sencillamente, si Fuerzas Armadas del Ejército guatemalteco pasaron la frontera, procede una enérgica queja diplomática. Pero, aclaró,

sin que se llegue al extremo de romper relaciones diplomáticas, aspecto al que sólo se llega en caso de flagrantes agresiones.

El presidente electo Miguel de La Madrid, recibió ayer en audiencia especial a Eugenio Echeverría Castellott, gobernador del Estado de Campeche. También tuvo acuerdos con Pedro Ojeda Paullada, Manuel Bartlett y Ricardo Valero. Por la tarde desarrolló actividades privadas.

Antonio Gershenson, diputado del Partido Socialista Unificado de México, se quejó porque los trabajadores bancarios se han negado a oír el canto de las sirenas, y están constituyendo sus sindicatos sin aceptar la intromisión de los comunistas.

Desesperados, porque según ellos, la prensa no informa la verdad, los panistas tratan de evitar que la nacionalización de la banca llegue a rango constitucional, con lo que la medida se tornaría irreversible. Sostienen que la mayoría del pueblo mexicano ha sido mal informado y no apoya la medida. Y reclaman celebración de audiencias públicas para que se sepa la verdad.

Vive sus mejores días el Diario Oficial de la Federación, editado por la Secretaría de Gobernación. A raíz de la nacionalización de la banca y como consecuencia de los decretos que se han venido publicando en él, el Diario agota su tiro un día sí y otro también.

Desde el lunes pasado comenzaron a funcionar, a plena capacidad, las cuarenta comisiones legislativas que funcionan en la Cámara de Diputados. Aunque el trabajo que les ha llegado es relativamente poco, tienen pendientes docenas de iniciativas de la anterior legislatura.

---

2

## ▷Garza Lagüera, del Grupo Monterrey Hay que ver la efectividad en el manejo de los bancos

Eugenio Garza Lagüera, uno de los dirigentes del Grupo Monterrey, declaró ayer al salir de una audiencia con el presidente José López Portillo que la nacionalización bancaria "bien llevada puede dar resultado, pero hay que ver la efectividad en el manejo de los bancos".

Garza Lagüera, quien en principio trató de evitar a los reporteros, agregó que en la nacionalización de la banca "no puede haber marcha atrás". Omitió hablar sobre lo que le trató al jefe del Ejecutivo, aunque dijo esperar "soluciones constructivas" respecto a las empresas en las que los

bancos expropiados tienen acciones.

Sobre este punto, Garza Lagüera consideró que "la situación no está muy clara" y que espera que prosigan las negociaciones. Asimismo desmintió que los industriales de Monterrey estén preparando un "contrataque" al gobierno, aliados con algún grupo extranjero.

Finalmente, afirmó que sería benéfico firmar un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para paliar la crisis económica del país, y reiteró la urgencia que tienen los empresarios de conseguir dólares para pagar sus deudas.

135

• 1111 1111  
1111 1111

24 1984 084

## Un reino puesto en venta **El retorno de los banqueros**

Rodolfo Canto

Una de las principales razones que el nuevo gobierno adujo, en diciembre de 1982, para justificar la vuelta a manos privadas del 34 por ciento de las acciones de la recién nacionalizada banca, fue que el Estado no debía adjudicarse el monopolio de los activos bancarios. Debía en cambio promover la *democratización* de la propiedad de éstos invitando a los sectores privado y *social* de la economía a adquirir parte de ese 34 por ciento, pero con un gran limitante: ningún comprador individual podría adquirir más del 1 por ciento del total ofrecido. Pretendíase así legitimar el primer golpe contra la nacionalización con el discreto velo de la *democratización económica*. Después, con sorprendente premura —si se toma en cuenta que se tenían 10 años para hacerlo y que, por ejemplo, existen resoluciones de dotación de tierras con 30 años sin ejecutar— el gobierno federal liquidó hasta el último centavo de una generosa indemnización que moral, económica y constitucionalmente resarcía a los banqueros de todo perjuicio derivado del acto de nacionalización. La indemnización *incluía* a las empresas que habían sido propiedad de los bancos privados; el Estado asumía legalmente la propiedad de éstas. La Federación no debía ya nada a los ex banqueros. Ambos quedaban jurídicamente en paz, en una paz por la que los mexicanos pagamos 100 mil millones de pesos a un puñado de gigantescos capitalistas.

El segundo gran golpe contra la nacionalización de la banca no ha sido maquillado con ninguna mascarilla democratizadora. Se ha decidido simplemente *devolver* la propiedad de multitud de empresas a sus antiguos dueños por los mismos bonos de indemnización, más los intereses respectivos que éstos recibieran. Si usted es tenedor original de bonos de indemnización bancaria Bancomer y posee por este concepto un capital que asciende a 15 mil 304 millones 607 mil pesos, entonces usted puede adquirir el grupo de acciones número 1 que esa institución ofrece y que incluye a empresas tales como Frisco, Inmobiliaria

Frisco, Bancomer Holding y otras más. Pero para que usted cubra los requisitos tiene que ser Manuel Espinoza Iglesias y no otro. Igualmente, si se interesa por algún paquete ofrecido por Banamex, Comermex o Serfin, más le vale llevar el apellido de Legorreta o Vallina o alguno de similar trascendencia. No importa cuán grande industrial, comerciante o agroexportador sea. Si no proviene usted de la vieja estirpe de los banqueros, no tendrá cabida en el reino puesto en venta.

Si por alguna razón impensada cualquiera de los grupos de acciones en venta (aclaración pertinente: no se venden empresas individuales, sólo paquetes de empresas) no fuera comprado por sus antiguos propietarios, entonces éste podrá ser adquirido, en orden de preferencia, por: 1) los propietarios de las demás acciones de las empresas; 2) los tenedores de bonos de indemnización de otros bancos distintos del oferente; 3) los sectores privado y social de la economía (como es evidente, es más fácil que un camello pase por el hueco de una aguja a que el llamado *sector social* adquiera aún el más pequeño de los paquetes en venta).

Ahora bien. ¿Por qué el gobierno decidió hacer esto? Sin prejuizar acerca de las razones que —definidas a partir de las relaciones de poder entre el Estado, los empresarios internos y externos, y las demás fuerzas sociales— impulsaron a aquél a actuar así, dos cosas parecen claras: en la medida que el Estado opta por literalmente devolver las empresas precisamente a sus antiguos dueños (que —insistimos— ya habían sido debidamente indemnizados) está implícitamente aceptando que la nacionalización, al menos en parte, fue un error no sólo económico sino también moral. Se les dice a los ex banqueros: no fue la intención quedarnos con lo que es sólo suyo... Tómenlo de vuelta. Casi se escucha la disculpa ofrecida junto con los paquetes de acciones. En segundo lugar, con esta medida los ex banqueros vuelven, de la zona fantasma donde se hallaban atrapados, al escenario de la vida nacional. Que nunca estuvieron muertos, ahora se prueba. Súmese esta readquisición masiva de capital industrial a las autorizaciones recientes otorgadas a las empresas *parabancarias* (casas de bolsa, compañías de seguros) para ejercer determinados tipos de intermediación financiera, y se contemplará el panorama de un espectacular retorno (si bien todavía no absoluto) de los viejos tiburones del mundo de las finanzas.

D02563

23 JUL 1931

EL HERALDO DE MEXICO  
MEXICO, D. F.

**Nacionalizar la Banca y  
Controlar Cambios, Pide  
el Senador de la Huerta.  
Demanda Poner un Tope a  
la Inversión Extranjera**

Por Gamaliel González P

Hay que nacionalizar la banca "si se quiere controlar nuestra economía", afirmó el senador por Sonora, Adolfo de la Huerta Oriol, quien agregó que es necesario además establecer el control de cambios.

Al ser entrevistado brevemente, el legislador aclaró que entre las acciones prioritarias que se deben tomar para lograr una economía sana, está impedir que los grandes capitales norteamericanos sigan estableciéndose

en nuestro país, gracias al Fondo México y, a la vez, evitar que nuestra nación continúe endeudándose, ya sea por medio de la iniciativa privada o del sector oficial.

Para dejar claro, los puntos anteriores, el legislador indicó que para evitar la fuga de capitales, que resulta muy negativo para el país, será necesario que se establezca el control de cambios, aunque aclaró que nos sería muy difícil, casi imposible, sacudirnos por completo la dependencia de aquel país.

Mencionó que a las inversiones extranjeras hay que ponerles un freno, para evitar que continúen explotando nuestros recursos. "Una cosa es que no podamos establecer un control

de cambios efectivo y otra que estemos invitando a los capitales norteamericanos a invertir en México".

Mencionó que la actual política que se sigue, de acuerdo con el "Fondo México", es de total entrega a los grandes capitales norteamericanos.

México es el traspaso de Estados Unidos, expresó, y si queremos rescatar nuestra soberanía será necesario imponer el control de cambios, poner límite a las inversiones extranjeras y vigilar, en forma nacionalista, las que ya hay en nuestro país.

Por su parte, la secretaria general del Partido Laboral Mexicano, Marivilla Carrasco, coincidió en solicitar que se establezca el control de cambios y pidió también que

se reduzcan las tasas de interés bancario a entre 4 y 6 por ciento anual.

Consideró que las altas tasas de interés provocan la especulación, ya que se deja de invertir por asegurar en el Banco el dinero.

Marivilla Carrasco aclaró que el control de cambios no es una medida adecuada para el desarrollo de un país, pero que es necesaria como defensa.

En conferencia de prensa, el Partido Laboral Mexicano, a través de su secretaria general, Marvilia Carrasco, y de una de sus miembros del CEN de este organismo político, Cecilia Soto, se unió al llamado del Presidente López Portillo para defender la economía

nacional.

Al afirmar que hay una conspiración mundial contra México porque nuestro país representa a los que luchan por desarrollarse.

Aseguraron que hay que adoptar medidas de autodefensa, como el control de cambios; reducción de las tasas de interés; emisión monetaria vinculada estrictamente al financiamiento de proyectos productivos y una reforma fiscal que castigue a los especuladores y las ganancias no reinvertidas.

Además, la revalorización de las reservas de oro y revaluación de estas a 500 dólares la onza; sacar del Banco de México a los "técnicos fatalistas" al servicio del FMI y del Banco Mundial; orientar las importaciones a los sectores productivos, con prioridad a los bienes de producción; prohibir la contratación de créditos en el extranjero, sin autorización del Banco de México, y excluir al "turismo de lujo" como actividad prioritaria para la captación de divisas.

122003

# Asegura Abedrop que los abogados que tienen en sus manos el amparo de los bancos son de "primera"

Por EDUARDO ARVIZU  
Reportero de EL UNIVERSAL

Carlos Abedrop Dávila dijo ayer que será el lunes de la semana próxima cuando conceda conferencia de prensa y señaló, en

29 SET. 1982  
su calidad de representante del amparo que solicitaron los banqueros, que los términos de la demanda continúan inamovibles.  
El presidente de la Asociación de Banqueros de

México sólo dijo un par de palabras en torno a la situación que guarda la interposición del amparo y

reiteró la calidad de los abogados en cuyas manos está el caso de los bancos amparados.

Abedrop Dávila, quien ayer se negó a declarar cuando fue abordado por un grupo de reporteros cuando salía del Club de Banqueros, encabeza la lista de los bancos amparados, ya que en la demanda de garantías aparece el Banco del Atlántico (institución de su propiedad) como representante común de todos ellos.

Mientras tanto, la parte defensora en este caso de los banqueros expropiados hará uso de todas las facultades que les concede la ley contra la nacionalización bancaria e indicó que están dispuestos a llegar hasta la Suprema Corte de Justicia si su demanda no prospera ante el Juez Federal.

El hecho de que dos bancos —el Aboumrad y el Multibanco Mercantil de México— se hayan excluido de la lista de las instituciones que piden amparo, no modifica los términos del documento que presentó la semana pasada el equipo de abogados contratado por los banqueros quejosos.

Los cuatro abogados que dirige el licenciado Ramón Sánchez Medal se dieron ayer a la tarea de buscar el camino más apropiado para que la demanda de garantías siga su curso normal, ante la decisión del juez de pedir acalaramientos en cuanto a terceros afectados por la medida decretada por el Pre-

sidente de la República.

Y es que el Juez Federal Raúl Juárez Herrera consideró, en contradicción con el abogado Sánchez Medal, que si hay un tercero afectado en caso de que se les restituyeran a los banqueros sus propiedades ahora confiscadas.

La opinión del Juez segundo de Distrito en materia administrativa, es que la Federación sería el tercero perjudicado en este proceso.

Y es que el documento presentado por el equipo legal que encabeza el abogado Sánchez Medal —un grueso legajo de 93 cuartillas tamaño oficio, escritas a doble espacio— señala que no hay terceros en discordia en la interposición del recurso de amparo.

En la segunda cuartilla, en el punto número dos romano, la parte defensora de los banqueros explica lacónicamente al juez: "No existe tercer perjudicado".

Dentro de esa misma parte del documento, Sánchez Medal y su equipo señalan en el primer punto quiénes son "los quejosos" en el caso, en el segundo la inexistencia de perjudicados, en el tercer punto señala a las autoridades responsables —menciona a todo el gabinete, incluyendo al Presidente de la República—.

1 12 20 13

## Discurso y Entrevista

# La Verdad Como Bandera

29 SET. 1982

POR MANUEL GONZALEZ HINOJOSA

**A** propósito de la aprobación de la banca por el gobierno, escribí dos artículos en los que traté de establecer los principios rectores de las funciones del Estado en la economía social a la luz del derecho natural.

Me proponía escribir un tercer artículo sobre el mismo tema, pero referido particularmente a la función de los bancos y a los riesgos de su estatización, pero desistí de hacerlo por considerar que el cuestionamiento correspondiente rebasa con mucho los límites de espacio de un artículo y las posibilidades de esclarecer mediante el aspecto técnico insoslayable.

Así es que ahora me refiero a la preocupación de muchos mexicanos por los acontecimientos que pueden tener profundas repercusiones en el país. Se trata del discurso que pronunciará el Presidente López Portillo en la ONU y de la entrevista que tendrá el licenciado Miguel de la Madrid con el Presidente de Estados Unidos.

Cuando los representantes de los medios de difusión trataron de saber lo que López Portillo iba a decir en la ONU, seguramente dejaron traslucir cierta inquietud, porque el Presidente les expresó, entre risas que no sé bien a bien a qué se debieron, que no tuvieran miedo, que sólo iba a decir la verdad de México y que no se porta-

ría como un chivo loco. Ciertas alusiones zoológicas, con las que gusta adornar sus discursos el señor Presidente, nos han dejado un amargo sabor de boca, como aquella que usó para ilustrar la forma en que iba a defender el peso. Vamos a ver si la caprina referencia no resulta tan desafortunada como la canina.

★

**S**INCERAMENTE, no creemos que el señor Presidente, al usar esas expresiones, haya dejado por un solo instante de pensar en su alta investidura, en sus graves responsabilidades y en la eminente dignidad de su cargo, sino que son licencias oratorias que hay que tomar como tales.

El foro de la Organización de las Naciones Unidas, es un foro respetable

a pesar de la inoperancia de muchos de los acuerdos a que se llega en esa institución y seguramente que el Presidente López Portillo hablará con toda propiedad en esa ocasión, con mayor razón, cuando se propone exponer la verdad de México, de esa verdad tan cuestionada, y a veces tan deformada en las versiones oficiales.

Obviamente, el señor Presidente tratará de señalar con toda precisión y autenticidad la situación interna del país y sus implicaciones internacionales. Seguramente uno de los

capítulos más importantes de su discurso versará sobre las causas de la crisis económica y financiera por la que México atraviesa, y aunque sea amargo reconocerlo, debe señalar con toda honradez las causas que nos son imputables, en qué medida ha de asumir su responsabilidad el sector público y en qué medida corresponde esa responsabilidad al sector privado, si quiere ganar credibilidad a sus palabras.

★

**A**SIMISMO, tiene que hablar con toda valentía de las causas externas y proponer soluciones viables, para que dejen de afectar nocivamente como nos han afectado.

Del reconocimiento de nuestras propias limitaciones, fallas y errores y de la medida justa con que se valoricen las circunstancias internacionales para determinar las causas de nuestra crisis, dependerá, en gran medida, cómo se contemple por el concierto de las naciones la situación de México, cómo se entienda nuestra crisis y qué podemos esperar de los demás países. Nada sería más perjudicial para nuestra causa que por razones de ideología o de filias y fobias se deformara la realidad y comprometiéramos el futuro de la nación. Esperamos que la verdad de México que va a exponer el señor Presidente, sea solamente la verdad, toda

la verdad y nada más que la verdad.

Por otra parte, la entrevista De la Madrid-Reagan, dada la situación de México y la misma situación de Estados Unidos, esperamos logre no sólo el conocimiento personal de los dos personajes y la posibilidad de tratarse cordial y respetuosamente, sino sentar las bases para unas relaciones más comprensivas y justas entre ambos países.

Sobre el particular, es de recordarse que iguales deseos se manifestaron cuando el Presidente López Portillo se entrevistó con el Presidente Reagan y que a raíz de ella, se

auguraba una época de entendimiento, amistad y comprensión, como pocas veces se había esperado, pero el caso es que las relaciones entre los dos países se hicieron cada día más difíciles y que se ensanchó la brecha de los malos entendidos, el resentimiento y las pugnas verbales.

Nunca como ahora tenemos que luchar por nuestra independencia, nuestra soberanía y autodeterminación, y nunca como ahora estamos más necesitados de comprensión mutua, de colaboración y de ayudas recíprocas pero, al mismo tiempo, nunca habíamos sentido tan a lo vivo la dificultad de tener como vecino al país más poderoso del mundo.

No es fácil esa convivencia, pero tenemos que insistir en establecerla en términos de equidad y de justicia, de dignidad y de respeto, y esta entrevista puede ser el principio para reanudar esfuerzos en ese sentido.

W. W. WELLS  
WASHINGTON, D. C.

Durante las últimas dos semanas, apenas pasado el estupor inicial de ciertos círculos empresariales por la nacionalización de la banca y el control de cambios, se ha desatado una campaña intensa y generalizada de ataques contra distintos funcionarios públicos incluyendo, cada vez con menor recato, al propio Presidente de la República.

A diferencia de las anteriores, esta campaña ha reunido no sólo a los voceros bien conocidos de la oligarquía económico-financiera del país, sino también — y yo diría que espontáneamente — a dos tipos bien definidos de personas: un sinúmero de representantes empresariales menores y habitualmente poco belicosos, y algunos formadores de opinión pública que nunca antes se distinguieron por su proclividad hacia los banqueros.

Esa concurrencia, que ha llegado a ser casi tropel antigubernamental, resulta extraña porque, paradójicamente, tanto los representantes de los primeros como el público de los segundos han obtenido ya, y continuarán obteniendo, apreciables beneficios de las medidas presidenciales que sus representantes y *opinadores* impugnan.

En consecuencia, la amplitud y variedad de quienes participan en la campaña a nombre propio o, como dicen los abogados, por interpósita persona, dista de reflejar cualquier tipo de inconformidad social. Por decir lo más obvio, las expresiones de apoyo popular a la nacionalización y al control cambiario no han dejado lugar a dudas.

Pero no sólo eso, los beneficios han sido

## Los que se defienden atacando

Fernando Medrano

tangibles: los pequeños ahorradores que anteriormente recibían 4.5 por ciento anual ahora reciben el 20 por ciento, los cuentahabientes ya no tienen que pagar un solo centavo por el manejo de sus cuentas de cheques, muchísimos ciudadanos obtendrán beneficios inmediatos por el abaratamiento del crédito para viviendas, los industriales pequeños y medianos ya están recibiendo los primeros créditos a tasas de interés menores. Todos ellos se han convertido, obviamente, en francos partidarios de las medidas nacionalizadoras.

¿Cómo entender entonces la furia de casi todos sus representantes y de algunos formadores de opinión en los medios de difusión impresos y electrónicos? Sólo queda una explicación lógica: que esos representantes y *opinadores* se hubiesen visto seriamente vulnerados, en lo individual, por las medidas presidenciales y, peor aún, que se sintieran amenazados por las decisiones que, como consecuencia de aquéllas, se están tomando.

Esta explicación se apoya en un hecho incontestable: durante un buen tiempo el más lucrativo de los negocios para chicos, medianos y grandes fue la compra de dólares y de bienes raíces en territorio estadounidense. En ese negocio participaron, como a muchos les

consta, no sólo los grandes especuladores y banqueros, sino casi toda la gente con recursos comparativamente modestos (uno, dos, cinco, cien millones de pesos). Entre estos... digamos *especuladorcitos*, están de hecho todos los empleados de angora de la oligarquía económico-financiera y sus respectivos *opinadores* asalariados. Y esas personas de modestos recursos (uno, dos, cinco, cien millones de pesos, repito) hicieron obviamente espléndidos negocios en su momento al duplicar, triplicar o más su dinero.

Actuaron, claro, conforme a lo que la ley les permitía y la lógica del sistema les aconsejaba, a menos que, como es presumible y quizá muy pronto será comprobable, hubiesen defraudado al fisco.

¿Y qué les ha ocurrido ahora?

En primer lugar se les cerró el negocio. En segundo lugar muchos de sus recursos — los incomprensiblemente llamados "mexdólares" — se les convirtieron en pesos, aunque ahora olviden que depositaron precisamente pesos y no dólares en los bancos. En tercer lugar, muchas de sus propiedades en territorio estadounidense se quedaron a medio pagar y ellos no pueden ya sacar legalmente más dólares del país. En cuarto lugar, quienes eva-

dieron impuestos tendrán que pagarlos y sufrirán la sanción que proceda. No tienen pues demasiados motivos para estar contentos con la nacionalización de la banca, con el control de cambios ni con el Presidente que los implantó.

Estos mexicanos están indignados y muchos de ellos están incluso alarmados. Durante los primeros días no supieron cómo actuar pero ahora han resuelto que si existe alguna oportunidad de salir impunes de todo esto, dicha oportunidad está en lanzarse con furia a denostar, calumniar, atacar, como lo hace todo chantajista. A lo mejor las autoridades se "ablandan" frente a cada uno de ellos en concreto y los tratan de apaciguar, a lo mejor a esas autoridades se les termina el tiempo antes de que puedan actuar contra ellos. A lo mejor encuentran más "comprensión" en el futuro inmediato. En todo caso, se defienden atacando.

No están en su derecho pero sí están en su papel. Sólo que el derecho y el papel de las autoridades resultan aún más claros: actuar con justicia pero con energía y sin hacer excepciones para las que por supuesto carecen de facultades legales. De su lado está la ley, la moral pública, el acierto de las medidas tomadas, el extraordinario apoyo popular que, por cierto, no debe desdeñarse ni dejarse perder en lo efímero. Dichas autoridades, en todos sus niveles, tienen ahora que ser congruentes con la toda vez incalculable importancia de sus decisiones y procedimientos. Los días de repulsa.

1946-3

## Contra los Decretos

# Actitud Provocadora

23 SET. 1982  
POR JORGE CRUICKSHANK GARCIA

**A** las violentas agresiones, a las acciones de activa y bien orquestada resistencia de la gran burguesía reaccionaria mexicana, contra los decretos expedidos por el Presidente José López Portillo para llevar a cabo la nacionalización de la banca privada y establecer el control generalizado de cambios, se han sumado no sólo los partidos abiertamente situados en el ala derecha y los órganos de presión del imperialismo estadounidense, sino también supuestos partidos revolucionarios de "izquierda", que responden a la corriente del trotskismo internacional.

El Partido Popular Socialista y algunas agrupaciones revolucionarias han denunciado insistentemente al trotskismo como una corriente que, en lo nacional y en lo internacional, siempre le han servido al imperialismo y a las burguesías nativas como instrumento de división, de confusión en los movimientos populares y en el seno de la clase obrera y para propiciar dudas en los países semicoloniales, democráticos, frente a hechos positivos realizados por los gobiernos constitucionales, con el afán de superar estructuras económicas que han trabado el desarrollo nacional independiente.

★

**L**a experiencia histórica de las luchas nacionales de los últimos años en los países de Asia, África y América Latina confirman la justeza de nuestra denuncia contra estos militantes de la provocación, de la contrarrevolución, de los revolucionarios de la "frase", como los calificara Lenin. En nuestro país se han dado hechos

pasados y recientes que califican la postura aventurera de estos elementos que, diciéndose de "izquierda", caminan hacia la derecha. Ultimamente, cuando el pueblo mexicano, la clase obrera, las masas campesinas, los intelectuales democráticos, la juventud, se han manifestado activamente en favor de la nacionalización de la banca privada y el control de cambios generalizado y han declarado su firme voluntad de defenderla frente a sus enemigos internos y externos y convertirla en una decisión irreversible, surge la opinión mañosa, divisionista, del llamado Partido Obrero Socialista, aseverando que la nacionalización de la banca privada y el control de cambios son una maniobra del gobierno para reconquistar apoyo político y que "si bien puede resultar legítimo defender la medida nacionalizadora, sólo si ésta es atacada por el imperialismo, la patronal, el clero, etcétera, los partidos que nos reclamamos de la clase trabajadora y del socialismo no debemos apoyar al gobierno".

★

**A** SIMISMO, para justificar su actitud provocadora, parte de una serie de supuestas acciones negativas que afirman que el Estado puede emprender a partir de este hecho y reclama que "la banca nacionalizada no estará bajo el control de los trabajadores".

Debemos preguntarnos: ¿Con quién coinciden estos planteamientos? ¿A quién benefician? ¿Qué objetivos persiguen? Estos cuestionamientos a la histórica decisión tomada por el Presidente López Portillo y los ataques al licenciado Carlos Tello, director del

San o de México, apuntan en la misma dirección: que las acusaciones que han hecho y siguen haciendo los partidos de la derecha, la gran burguesía oligárquica y los agentes del imperialismo estadounidense son en el objeto de desacreditar las medidas positivas tomadas por el gobierno el primero de septiembre, debilitar el apoyo popular que, hasta ahora, se ha manifestado valeroso, combativo, y ha permitido a los dirigentes del Estado no sólo mantenerse firmes, sino avanzar en las decisiones tomadas frente a las presiones de los poderosos intereses económicos de dentro y fuera de la República.

Es de esperarse que los dirigentes del PSUM, contra quienes se han lanzado violentamente los del Partido Obrero Socialista, acusándolos de capituladores y anunciando el rompimiento de la alianza que mantiene en la Cámara de Diputados, reflexionen, ya que no es el primer descalabro político que sufren

en este tipo de alianzas.

Deben preguntarse estos compañeros: ¿a dónde conducirá la lucha popular el llamado frente de la defensa del salario y contra la carestía, donde participan grupos de los más heterogéneos por su orientación ideológica y por sus concepciones estratégicas y tácticas? En este frente participan elementos de la extrema derecha, organismos influidos por la Iglesia Católica, anarquistas, trotskistas, agentes de los intereses afectados, provocadores de todas las tendencias.

Un agrupamiento de este tipo, con esta composición, ¿podrá ser útil a las luchas nacionales, en los momentos cruciales para los mexicanos en su combate por la liberación nacional y el progreso social, o prevalecerá la orientación de los "ultras" que, como el POS, afirman que "el frente es claramente antigubernamental" y que "es lamentable que los partidos de izquierda brinden su apoyo al gobierno?"

Con estas afirmaciones, los trotskistas no hacen más que sumarse a los banqueros, a los Concalacos, a los Conamunes, a John Gavin, a Acción Nacional y al anarquismo en su ofensiva contra el Estado, para doblegarlo e impedir que siga adelante en su política patriótica y adopte actitudes vacilantes, las concesiones, que permitan a la gran burguesía y al imperialismo rescatar buena parte de los bienes que deben permanecer en poder del Estado.

El camino, en estas circunstancias, es el que ha propuesto reiteradamente el Partido Popular Socialista: la acción común con los elementos progresistas dentro y fuera del gobierno, para influir en el gobierno como órgano del Estado, a fin de garantizar el logro de los objetivos que el pueblo persigue y, en última instancia, el progreso de la nación sin ninguna influencia perturbadora proveniente del extranjero.

Sólo así podremos impulsar un gobierno revolucionario, democrático, re-

plazo de los intereses de la clase obrera, de las masas campesinas, de los intelectuales progresistas, de la pequeña burguesía y de los militares nacionalistas.

Es bueno también que recuerden las fuerzas democráticas y ant imperialistas lo que afirmaba el maestro Vicente Lombardo Toledano: "El apoyo principal de los elementos progresistas es el complejo de las empresas que pertenecen al Estado. Es decir, la fuerza económica de la nación que ha roto con los principios del liberalismo del siglo XIX.

Las empresas estatales en México son una forma importante de oposición al imperialismo extranjero, que durante mucho tiempo tuvo en sus manos el petróleo, la electricidad, el carbón mineral, el hierro y el acero. El deber de los revolucionarios mexicanos es el consolidar este conjunto de empresas y ampliarlas, porque sólo partiendo de ellas es posible establecer una política independiente del imperialismo".

## Desisten de su demanda de amparo 2 bancos; los demás deben aclarar que existe un tercero perjudicado: Juárez

● Tendrá que concurrir la Federación, asegura el juez ● Se vuelven "ojo de hormiga" los abogados defensores ●

Por EMILIO VIALE  
Reportero de EL UNIVERSAL

29 SET. 1982

Dos de los 21 bancos que pidieron amparo contra la nacionalización de la banca decretada por el Presidente López Portillo, se desistieron de la demanda "por convenir a nuestros intereses".

Y a los 19 bancos que persisten en la solicitud de amparo, el juez federal Raúl Juárez Herrera les dio 3 días hábiles para que aclaren que existe un tercero perjudicado en el caso y que resulta ser la Federación, la que tendrá que concurrir al juicio para defender sus intereses.

Los bancos que se desistieron de la demanda conjunta de amparo son el Banco Aboumrad y Multibanco Mercantil de México y la petición la hicieron an-

tear por escrito sus representantes, Guillermo Aboumrad y Boris Sigal, respectivamente.

El juez Juárez Herrera al anunciar esta decisión de los dos banqueros, dijo que deberán ratificar su retiro del caso dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación que ya les envió.

Señaló el juez que después de que los banqueros que persistan en su demanda de amparo cumplan con la aclaración que les solicitó, él determinará si admite o no la demanda y que para esto nada tendrá que ver que haya 2 o más deserciones del grupo original de 21 demandantes.

Los abogados de los ex banqueros, quienes en

días anteriores hicieron reiteradas declaraciones sobre la bondad de sus argumentos y que inclusive llegaron a anunciar la demanda un día antes de presentarla en el juzgado, ayer se volvieron "ojo de hormiga" y en sus oficinas se dijo siempre que "no están" ante la insistencia del reportero por obtener su opinión sobre la decisión del juez y principalmente sobre la desbandada iniciada por los bancos Aboumrad y Mercantil de México.

El juez Juárez Herrera ofreció una conferencia de prensa para informar del caso. Dijo que en el documento de 93 páginas de los ex banqueros, se afirma que "no hay un ter-

diferencia entre la Federación a la que se llamaría a "tercer perjudicado" en este caso.

Y dijo el juez, quien ocupa la titularidad por ministerio de ley, pues el titular David Delgadillo convalence de una operación, que al examinar el escrito encontró que sí existe un tercero perjudicado que es la Federación.

En esta circunstancia, agregó, pidió a los demandantes que aclaren el punto para cumplir con el requisito que exige el artículo 116 de la Ley de Amparo, que se refiere a la existencia de un tercero perjudicado.

Y agregó que en cuanto los quejosos desahoguen

esta petición, si decidirá si admite o no la demanda. En caso afirmativo, emplazará al mismo tiempo a la Federación para que concurra al juicio a defender sus intereses, seguramente con la personalidad del procurador general de la República, que es el abogado del Estado.

Juárez Herrera aclaró que hay que establecer la participación en el juicio, y las autoridades que en lo personal han sido señaladas como responsables del acto reclamado —la nacionalización de la banca—, entre las que se cuenta al propio Presidente de la República y que por lo mismo ya son parte del juicio, en caso de que éste se instruya.

La aclaración del juez fue su respuesta a una pregunta sobre si resultaba innecesario llamar a la Federación a tomar parte en un juicio en el que ya está desde el momento que es señalada como responsable. Dijo: "los señalados como responsables son el Presidente, su gabinete, el jefe del Departamento del Distrito Federal, el director del Banco de México y el Congreso de la Unión, en lo personal y no la Federación como entidad.

El juez dejó bien claro que hasta ahora no ha admitido la demanda de amparo de los banqueros. Explicó que la aclaración pedida es precisamente para llenar un requisito previo a su dictamen. Si decide admitirla, explicó, fijará la fecha para la audiencia constitucional del proceso que, supuestamente será la fecha en la que se dictaminará el fondo del juicio, es decir en la que se dará el fallo final —en el juzgado— del proceso.

Desde luego, de haber juicio, el fallo del juez no terminará el proceso, porque cualquiera de las dos partes podrá todavía recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con una petición de revisión del caso y entonces el máximo tribunal de justicia del país

dirá la última e inapelable palabra.

Juárez Herrera explicó a EL UNIVERSAL por qué la Federación resultaría tercero perjudicado en el proceso: dijo que porque la Federación ya tomó posesión de las propiedades de los bancos y un fallo favorable a los demandantes le obligaría a devolver esas propiedades, es decir afectaría sus intereses, la perjudicaría.

La notificación del juez a los ex banqueros será entregada seguramente hoy y el plazo para que respondan vencerá el próximo lunes. Al día siguiente el juez estará en condiciones de decidir si admite o no la demanda. En el juzgado se dijo que seguramente esa decisión corresponderá ya al titular David Delgadillo, quien volverá a su puesto el miércoles 6 de octubre.

EL UNIVERSAL  
MÉXICO, D. F.

Eugenio Garza Lagüera

## El sector empresarial no prepara ningún ataque contra el Gobierno

por Estela VAYLON

El sector empresarial del país no está preparando ningún ataque en contra del gobierno federal, como protesta por la nacionalización de la banca, y menos se está aliando con grupos extranjeros para buscar presiones, aseguró ayer el director del grupo industrial "Vitro-Visa", Eugenio Garza Lagüera.

Al término de la audiencia que el Presidente López Portillo le concedió en Los Pinos, el empresario neoleonés fue entrevistado por los representantes de los medios de información, charla en la cual se pronunció en favor de que muy pronto se dé una solución constructiva a la situación que guardan las acciones de las empresas que eran propiedad de los ex banqueros la que, en su opinión, todavía no es muy clara. No obstante, el entrevistado mostró su confianza en que esto se aclare, una vez que se inicien las negociaciones al respecto.

En cuanto a la recuperación que el Estado hizo de los servicios bancarios, Garza Lagüera opinó que la banca, bien llevada por el sector público, puede dar resultados muy positivos, aunque no quiso señalar exactamente en qué sentido, ni abundar sobre el tema.

En relación con las condiciones que el Fondo Monetario Internacional ha mencionado, en el caso de otorgar créditos a México, el empresario consideró que si se llegara a un acuerdo con este organismo, "toda la crisis del país se solucionaría".

Reiteró que los empresarios mexicanos insistirán en la necesidad de que se otorguen más créditos a este sec-

tor y en que haya dólares disponibles para cubrir las deudas que contrajeron con anterioridad.

Garza Lagüera afirmó también que las relaciones entre el sector privado y el gobierno de la República son francamente cordiales, y desmintió que esta situación cambie al comenzar el gobierno de Miguel de la Madrid, pues no existe razón para ello.

100  
100

# La independencia del país se consolidó con el nacionalismo y el apoyo popular

Con la expropiación petrolera, eléctrica y bancaria el Estado reafirmó su soberanía nacional, dijo el diputado priista Abelardo Carrillo Zavala

por José Luis CAMACHO

Nacionalismo y nacionalización —dijo el diputado priista— Abelardo Carrillo Zavala, son dos conceptos firmemente arraigados en nuestra conciencia de pueblo injustamente agredido por el apetito de poderes de factores extranacionales, ajenos, invariablemente a los valores políticos de la mayoría.

Carrillo Zavala, en la sesión de la Cámara de Diputados destacó al recordar el aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica— que el proceso de industrialización del país, no se entendería sin la participación de las medidas nacionalizadoras en el proyecto nacional.

Por su lado, el diputado pesumista Antonio Gershenson demandó: “En la nacionalización de la banca ni un paso atrás”. A los derechos de los trabajadores ninguna restricción— Gershenson —décimo orador en la sesión, subrayó que es necesario consolidar la nacionalización y no minar los derechos de los trabajadores bancarios, “añados naturales de la nacionalización”.

Antes el diputado priista Carrillo Zavala manifestó que sólo el nacionalismo y el apoyo de las corrientes populares ha hecho posible consolidar la independencia económica, política y cultural. La historia de México ha sido la historia de las luchas de la descolonización del país.

Destacó que la nacionalización de nuestros recursos, incluidos la banca privada, van más allá del simple acto entre sí, en derecho responde a la soberanía de un pueblo, manifestó además. Las clases marginadas, las menos favorecidas con un sistema económico agotado, con la nacionalización de la banca se encuentran ahora ante la perspectiva de recibir trato justo y adecuado a los requerimientos de desarrollo para mejorar sus condiciones en el trabajo, la capacitación en la producción y en la productividad.

“El nacionalismo de los trabajadores mexicanos, no es autocomplaciente ni es pasivo, es un nacionalismo crítico”, expresó el diputado priista.

## CONGELAR DEPÓSITOS BANCARIOS DE MEXICANOS EN EU

Durante la sesión se dio entrada a una iniciativa del Congreso de gobierno de Coahuila, en la cual se demanda legislar para lograr la congelación de los depósitos bancarios hechos por mexicanos en instituciones financieras de los Estados Unidos, realizados durante los últimos 10 años.

Para ello, los diputados de Coahuila proponen al Congreso federal se tramite una reunión de carácter interparlamentaria México Estados Unidos para tratar sobre la propuesta.

La iniciativa de los diputados de Coahuila demanda instrumentar las medidas tendientes a la incautación de bienes inmuebles adquiridos por ciudadanos nacionales en territorio de Estados Unidos. Asimismo solicitan aplicar la legislación vigente en materia fiscal a las personas e instituciones de quienes el gobierno federal tenga conocimiento, hayan sustraído valores para ser llevados al extranjero, además la iniciativa plantea que se promulguen las normas legales para que el sector público conserve todos los bienes que la banca privada haya adquirido a empresas particulares.

La iniciativa de los diputados de Coahuila fue enviada a la comisión de Gobernación y puntos constitucionales, la cual es presidida por el líder de la mayoría, Humberto Lugo Gil.

Sobre la iniciativa de reformar el artículo primero transitorio del Código Fiscal de la Federación —cuyo texto fue aprobado en diciembre pasado por la LI Legislatura— se suscitó una discusión al plantear el ejecutivo que la vigencia de esa nueva legislación entre en vigor a partir del primero de abril de 1983.

D  
153

La iniciativa, sin embargo, a pesar de la oposición de pesumistas y panistas fue aprobada por la mayoría priista. El nuevo Código Fiscal de la Federación abrogará en el próximo año el ordenamiento vigente de la misma materia que rige desde el 30 de diciembre de 1966.

El priista Jorge Treviño, en la tribuna afirmó que en términos generales no es por error o negligencia que se difiera que el nuevo Código Fiscal entre en vigor.

Los legisladores de la mayoría consideraron esta iniciativa de obvia y urgente resolución. Durante la sesión se autorizó a la comisión de Hacienda y Crédito Público a discutir la iniciativa para

someter a la asamblea el cambio de fecha que entra en vigor el nuevo Código Fiscal.

Los pesumistas insistieron en abrir un debate sobre el tema. Daniel Sánchez Pérez insistió en que la iniciativa no debería aprobarse porque "es del Ejecutivo y en el despacho de estos asuntos no debe dársele prioridad, sino a las iniciativas de los partidos."

Por su lado, el priista Ricardo Cavazos Lerma subrayó que la iniciativa de cambio de fecha plantea la posibilidad de que la reforma fiscal constituya un verdadero avance, si se plantea en forma realista y no apresurada.

Al someterse a votación el dictamen, después de considerarse suficientemente discutido, la iniciativa de cambio para posponer la entrada en vigor del nuevo Código Fiscal de la Federación, fue aprobada por 331 votos a favor y 28 en contra, con una abstención. La iniciativa fue enviada al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En la parte final de la sesión, el pesumista Antonio Gershenson, aseguró que la Secretaría del Trabajo no ha querido hacer el recuento en el caso del registro de dos sindicatos de una misma institu-

ción bancaria y solicitó a la asamblea para que intervenga en una audiencia con el presidente López Portillo que solicitan los trabajadores bancarios.

El panista José Viramontes Paredes propuso a la asamblea que las reformas y adiciones a los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución -propuestos por el presidente José López Portillo- sean abiertas a un periodo de audiencias públicas "en las que expresen su opinión diversos grupos e instituciones" y se lance una convocatoria para realizarlas. La solicitud fue enviada a la comisión de gobernación y puntos constitucionales.

El pesumista Rolando Cordera Campos demandando a la Cámara de Diputados solicitar a la secretaria de Hacienda y Crédito Público un informe objetivo sobre las pláticas que se realizan con el Fondo Monetario Internacional sobre la renegociación de la deuda externa.

El coordinador del PSUM manifestó que su partido se niega admitir un convenio con el Fondo Monetario Internacional, por lo cual reclamó que todo lo referente a tratos con ese organismo internacional sea conocido por la opinión pública.

# Un poder económico paralelo al Estado determinó la nacionalización bancaria

por Roberto RODRIGUEZ

La formación de grupos reales de poder económicos, paralelos al Estado, provocó el hecho histórico de la nacionalización de la banca y el control de cambio generalizado, afirmó Manuel Aguilera Gómez, ex presidente del Colegio Nacional de Economistas.

La asociación de los principales 25 grupos bancarios, que ya constituían un poder económico determinó que el presidente José López Portillo tomara esta decisión, dijo Aguilera Gómez, quien habló en el marco de la segunda ronda de **Jornadas Permanentes** para analizar y estudiar los dos decretos presidenciales del primero de septiembre. Ciclo de conferencias que coordina el Colegio Nacional de Economistas.

En orden, hablaron ante un auditorio heterogéneo Mario Márquez, Cassio Luiselli, Jorge Castañeda y Manuel Aguilera Gómez y como moderador Guillermo Ramírez Hernández.

El ex presidente del Colegio explicó que otro factor para decidir la nacionalización fue el proceso de **pasivación** en

que se encontraban empresas e industrias comerciales. Al respecto, Aguilera Gómez citó que el 20 por ciento de su capital era propio y que el otro 80 por ciento constituía dinero prestado por los bancos.

En ese sentido se creó una dependencia crediticia, bajo condiciones de ese poder económico identificado con los grupos bancarios.

Cassio Luiselli, principal autor del Sistema Alimentario Mexicano afirmó que la nacionalización de la banca permitirá un mayor abaratamiento del crédito, además de que se autorizará en razón de las prioridades nacionales.

Luiselli afirmó que el decreto del primero de septiembre permitirá, además de poder resolver la crisis, un desarrollo económico y social más hacia adentro, de un mejor aprovechamiento de nuestros recursos.

Agregó, por otra parte, que si algo limitaba la distribución del ingreso fue la centralización, en pocos grupos, de la banca.

Categorizó aseveró que una banca nacionalizada jamás podrá solicitar, para autorizar créditos al campo, la tierra

de los trabajadores campesinos como factor de garantía.

Hizo ver que con la nacionalización del crédito las posibilidades de mayores recursos económicos para el ejido crecerán enormemente. Habrá posibilidad de utilizar las 4 mil ventanillas del sistema bancario para atender necesidades de crédito barato para los campesinos, afirmó.

Antes, Mario Márquez señaló que con la nacionalización, la banca entró de lleno al proceso de la planificación del desarrollo económico y social de México. Es algo que no podrá soslayar, y que en esa forma la política de crédito deberá ser mejor administrada. Sin embargo, anotó que el nuevo sistema bancario podrá hacer los virajes necesarios para corregir problemas, esto, añadió, en el contexto de una planificación bien estructurada.

Más adelante, Jorge Castañeda habló en torno de las opciones del gobierno luego de la nacionalización. Antonio Gatzol Sánchez, presidente actual del Colegio Nacional de Economistas hizo la introducción a los trabajos.

154

107A  
2017-10-10

## Con la nacionalización de la banca será posible la reforma urbana y habrá créditos más amplios para actividades primarias: Luiselli

Por GUILLERMO GARCIA  
MANZANARES

Reportero de EL UNIVERSAL

La nacionalización de la banca hará posible la reforma urbana y la proporción de un mayor crédito a la agricultura, pesca y ganadería, permitiendo, al mismo tiempo, dirigir con mejor orientación los subsidios a las clases baja y media.

Dichos conceptos los vertió el doctor Cassio Luiselli, director del Sistema Alimentario Mexicano, en el Colegio Nacional de Economistas y quien agregó que la crisis económica nos obliga a esforzarnos

más en la explotación de nuestros recursos naturales para coadyuvar a salir de ella.

Es factible ahora canalizar mejor el ahorro y el crédito de acuerdo con las nuevas políticas operacionales que se tomen, que inclusive ya se dejan sentir, como es la baja de intereses en los créditos, lo que permitirá una mayor inversión.

Se podrá mover el ahorro, lo que anteriormente era beneficio para unos cuantos. El ahorro podrá tener una mayor interacción con los sectores de la economía, principalmente en la mediana y pequeña

industrias.

Las nuevas tasas de interés pueden ser ahora la gran diferencia. Se puede evitar corrupción con más ventanillas en el mercado crediticio.

Inclusive, el funcionario planteó la posibilidad de que se cree la especialización crediticia para las áreas de la pesca y el campo. Estamos en un proceso de metamorfosis económica para el sistema agropecuario básico. El nuevo sistema que se debe originar puede ayudar a la integración de la producción.

Por otra parte, al abordar la reforma urbana, se-

29 SET. 1982

ñaló que es enorme la especulación de terrenos urbanos sin dar nada a cambio. Opinó que con el sistema de crédito es factible hacer más accesible el costo de la vivienda, la cual considera carísima y mala, por lo que es necesario una profunda reforma urbana.

Jorge Castañeda hijo, al hacer uso de la palabra, hizo algunos planteamientos que deben resolverse cuanto antes, apoyando así las palabras de Mario Márquez, quien afirmó que no pueden dejarse a largo plazo las soluciones a los interrogantes que se hacen todos sobre el nuevo funcionamiento de la banca nacionalizada.

Por lo pronto, Castañeda planteó si es conveniente o no devolver las empresas colaterales que tenían los bancos o bien de las que eran accionistas... ¿Los servicios bancarios seguirán funcionando como hasta ahora, deben desaparecer o bien mejorarlos? ¿"La expropiación fue una medida política que tiene efectos técnicos"?

¿Se buscará seguir con prestaciones comerciales como hasta el momento?... Un punto que debemos observar es si se descentraliza o no la banca nacionalizada. Qué carácter se le va a dar. Se mantendrá la publicidad en los medios de difusión. Esa publicidad subsistía porque había competencia entre bandos, hoy tiene un sólo dueño: el Gobierno.

Un aspecto que todos nos preguntamos: quién va a tener la tutela de la banca. La centralización o descentralización no debe pensarse exclusivamente desde el punto de vista geográfico sino también de la toma de decisiones.

Son planteamientos que, como dijo Mario Márquez, deben tener unas respuesta inmediata. No podemos esperar mucho tiempo para resolverla. El

Colegio Nacional de Economistas debe ayudar a resolver estos interrogantes.

Por último, Manuel Aguilera, director del Instituto Mexicano del Café y ex presidente del Colegio Nacional de Economistas, expuso que la nacionalización de la banca debe ayudar a frenar la inflación galopante y por ende, se debe detener la cadena de alza de precios y salarios en lo mayor posible.

Acusó de que la banca privada estaba ejerciendo una gran manipulación en la Bolsa de Valores, generando un desequilibrio económico que iba en detrimento de la población y en beneficio de unos cuantos.

México ha tomado la decisión de aislarse momentáneamente de la economía internacional para no seguir sufriendo sus efectos, poniendo en práctica bajar los intereses que deben redundar en una disminución en los costos de producción y a su vez pueden provocar una baja de precios o por lo menos en una desaceleración del ritmo de su crecimiento.

EL COLEGIO NACIONAL  
DE ECONOMISTAS